

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

21197 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Línea eléctrica aérea 15 kV (preparada para 20) de Monesterio a El Coronel para la doble alimentación a la población de Montemolín, Términos Municipales de Monesterio y Montemolín (Badajoz)." Expte: 06/AT14208/18346.*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Línea eléctrica aérea 15 kV (preparada para 20) de Monesterio a El Coronel para la doble alimentación a la población de Montemolín, Términos Municipales de Monesterio y Montemolín (Badajoz).".

2. Peticionario: Distribuidora Eléctrica de Monesterio SLU, con domicilio en C/ Pastor y Landero, Bloque 3 Piso 1º, 41001 Sevilla.

3. Expediente: 06/AT14208/18346.

4. Finalidad del proyecto: Doble alimentación eléctrica a la localidad de Montemolín.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica aérea de Media Tensión.

Origen: Apoyo nº 0 de la línea aérea de Alta Tensión procedente de la SE El Cerezo, de Monesterio

Final: Apoyo nuevo nº 32 de enlace con la línea El Coronel en Montemolín.

Tensión de servicio y tipo de línea: aérea: 15 (20) kV, D/C primer vano y resto S/C.

Conductores: CCX 117-AL2 30 kV, con una longitud de 282 m. en doble circuito y 9.137 m. en simple circuito.

Apoyos: Acero Galvanizado, 16 Al, 8 cruce, 4 Ang, 2 Ang-Cruce y 2 especiales.

Emplazamiento: De SE Monesterio a El Coronel (Badajoz).

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el

Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.

- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EXPTE 06AT14208/18346.

Posición	Término Municipal	Referencia Catastral	Titular y dirección	Uso	Apoyos	Sup. Ocupada (m²)	Vuelo (m)	Sup. Vuelo (m²)	Ocupación Temporal (m²)
2	Monesterio	06085A01300106	Jacinta Abadín Moñino	Improductivo			47,53	237,65	0
4	Monesterio	06085A01300105	José Antonio Carrasco Palomas	Olivos seco			12,21	61,05	0
5	Monesterio	06085A01300048	José Antonio Carrasco Palomas	Frutales seco			78,41	392,05	0
7	Monesterio	06085A01300047	Antonio Jesús Cardoso Romero	Alcornocal	1	3,24	145,37	726,85	2580
8	Monesterio	06085A01300046	Santiago Calderón Naranjo y Hnas. Calderón Vasco	Frutales seco			38,05	190,25	0
9	Monesterio	06085A01300047	Antonio Jesús Cardoso Romero	Agrario	2 y 3	5,49	165	825	0
10	Monesterio	06085A01300045	Santiago Calderón Naranjo y Hnas. Calderón Vasco	Frutales seco			52,07	260,35	0
11	Monesterio	06085A01300042	Antonia Terrón Garrón	Encinar			49,15	245,75	0
12	Monesterio	06085A01300043	Francisco Mora Sánchez	Olivos seco			28,92	144,6	0
14	Monesterio	06085A01300107	Jacinta Abadín Moñino	Encinar			39,68	198,4	0
16	Monesterio	06085A01200089	Rufino Garrote Lancharro	Frutales seco	4	2,25	115,11	575,55	1104
17	Monesterio	06085A01200082	Rufino Garrote Lancharro	Frutales seco			136,54	682,7	0
18	Monesterio	06085A01200081	Hnos. Otero Vacas C.B.	Encinar	5	2,56	57,39	286,95	150
19	Monesterio	06085A01200082	Rufino Garrote Lancharro	Secano			135,48	677,4	0
20	Monesterio	06085A01200088	Hnos. Otero Vacas C.B.	Encinar			91,46	457,3	0
21	Monesterio	06085A01200075	Antonia Chavero Vasco, Sergio Gabino Nogueas Chavero, Pablo Luis Nogueas Chavero	Encinar	6	2,89	255,54	1277,7	924

Posición	Término Municipal	Referencia Catastral	Titular y dirección	Uso	Apoyos	Sup. Ocupada (m²)	Vuelo (m)	Sup. Vuelo (m²)	Ocupación Temporal (m²)
23	Monesterio	06085A00600109	Antonia Chavero Vasco, Sergio Gabino Nogues Chavero, Pablo Luis Nogues Chavero	Pastos			87,81	439,05	0
24	Monesterio	06085A00600108	Antonia Chavero Vasco, Sergio Gabino Nogues Chavero, Pablo Luis Nogues Chavero	Frutales secano	7	2,56	111,74	558,7	160
25	Monesterio	06085A00600106	José Antonio Florencio Sánchez	Encinar			203,98	1019,9	790
26	Monesterio	06085A00600102	Enrique Manzano Pando	Encinar	8	2,56	128,44	642,2	0
27	Monesterio	06085A00600097	Valentín Casimiro Vasco Valiente	Encinar			173,73	868,65	0
28	Monesterio	06085A00600096	Valentín Casimiro Vasco Valiente	Encinar	9	2,89	170,89	854,45	0
29	Monesterio	06085A00600092	Valentín Casimiro Vasco Valiente	Encinar			49	245	930
30	Monesterio	06085A00600093	Valentín Casimiro Vasco Valiente	Encinar	10	1,69	207	1035	750
31	Monesterio	06085A00600070	Julián Delgado Rico	Encinar	11	1,96	161,2	806	0
32	Monesterio	06085A00600064	Julián Delgado Rico	Encinar			109	545	0
34	Monesterio	06085A00600066	Julián Delgado Rico	Encinar	12	1,96	333	1665	783
35	Monesterio	06085A00600065	Fco. Bautista Reviriego	Encinar			187,5	937,5	0
36	Monesterio	06085A00600060	Mercedes Pando Pecellín	Encinar y pastos	13	1,56	249	1245	591
37	Monesterio	06085A00600058	Eugenio J. Delgado Gallardo	Encinar	14 y 15	6,13	577	2885	2292
38	Monesterio	06085A00600038	Leocadio Delgado Garrón	Encinar			80	400	1200
39	Monesterio	06085A00600037	Leocadio Delgado Garrón	Encinar			101	505	0
40	Monesterio	06085A00600036	Leocadio Delgado Garrón	Encinar			57	285	0
41	Monesterio	06085A00600034	Leocadio Delgado Garrón	Encinar			96,72	483,6	0
42	Monesterio	06085A00600025	José Carlos Llimona Delgado	Encinar	16	2,25	68,1	340,5	240
43	Monesterio	06085A00600024	José Antonio Florencio Sánchez	Encinar			172,5	862,5	0
44	Monesterio	06085A00600017	José Manuel Bautista Calderón	Encinar			89,6	448	0
45	Monesterio	06085A00600014	José Manuel Bautista Calderón	Encinar	17 y 18	5,86	316	1580	1050
48	Montemolin	06086A01700034	Hros. Francisco Martínez Cortés	Encinar	19	1,96	216	1080	1296
49	Montemolin	06086A01700035	Hros. Francisco Martínez Cortés	Labradío secano	20	2,56	94,6	473	564
51	Montemolin	06086A01700061	Hros. Francisco Martínez Cortés	Encinar			33,95	169,75	207
52	Montemolin	06086A01700036	Hros. Francisco Martínez Cortés	Encinar	21	2,25	88,55	442,75	534
53	Montemolin	06086A01700033	José Antonio Terrón Garrón	Encinar	22	5,76	321,37	1606,85	3217
54	Montemolin	06086A01700028	José Antonio Terrón Garrón	Encinar	23	2,58	233,94	1169,7	2342
55	Montemolin	06086A01700029	José Antonio Terrón Garrón	Encinar			56,23	281,15	565
57	Monesterio	06085A00200027	Francisco José Ambrona Garrote	Pastos	24	2,56	323,77	1618,85	0
58	Monesterio	06085A00200028	Francisco José Ambrona Garrote	Pastos			196,55	982,75	300
59	Monesterio	06085A00200017	José María Gómez Carballar	Pastos	25	2,56	212,6	1063	0
60	Monesterio	06085A00200048	Mar Delgado Chavero	Pastos			123,77	618,85	637,8
61	Monesterio	06085A00200043	José María Gómez Carballar	Pastos	26	1,69	142,35	711,75	0
62	Monesterio	06085A00200013	Antonio Lázaro Chavero Carballar	Pastos			252,21	1261,05	0
63	Monesterio	06085A00200009	Purificación Cantillo Carballar	Pastos	27	2,25	98,5	492,5	0
64	Monesterio	06085A00200007	Inocencia Chavero Carballar	Pastos	28	2,25	462	2310	295,5
65	Monesterio	06085A00200006	Inocencia Chavero Carballar	Pastos	29 y 30	2,99	438	2190	1500
66	Monesterio	06085A00200042	Inocencia Chavero Carballar	Pastos			114,3	571,5	1314
67	Montemolin	06086A01600003	María Purificación Navarro Márquez	Labradío secano	31	1,69	349,25	1746,25	0
68	Montemolin	06086A01600005	María Purificación Navarro Márquez	Labradío secano			57,8	289	362
69	Montemolin	06086A01600003	María Purificación Navarro Márquez	Labradío secano	32	3,61	23,3	116,5	0

Badajoz, 4 de julio de 2023.- Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A230026973-1